

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Viernes 19 de Octubre de 1917

ATRASADO 10 cénts. Número de hoy 3.087.

Gran Feria en la villa de Langa de Duero (Soria).

Durante los días 8 al 11 de Noviembre de 1917.

El Ayuntamiento de esta villa, en su constante deseo de dar el mayor impulso a los intereses que le están encomendados, y en vista de las especialísimas condiciones que reúne la población, como por su excelente posición topográfica, las vías de comunicación que dan acceso a la misma consistentes en los buenos caminos vecinales, carreteras de segundo orden, de Valladolid a Soria, vía férrea de Valladolid a Ariza, cuya estación dista 200 metros de la misma y contigua al RODEO, la gran extensión de éste, situado en la margen derecha del río Duero, lo cual hace que tenga fácil y extenso abrevadero, ha acordado establecer esta Feria que tendrá lugar en los días indicados.

Las anteriores condiciones, unidas a la gran ventaja que tendrán los feriantes por

No cobrarse nada por los puestos públicos y facilitar gratis los muchos y espaciosos dormitorios y paja para los ganados,

que adquiera más importancia que ninguna otra de este país.

El Ayuntamiento, tiene tomadas las medidas necesarias para que durante los días de Feria no sean alterados los precios en los artículos de consumo y concederá los Premios de venta y compra siguientes:

Premios de venta.

- Uno de 25 pesetas al que presente mayor número de reses mulares.
- Uno de 25 pesetas al que presente mayor número de mulares lechales.
- Uno de 20 pesetas al que presente mayor número de ganado caballar, de ocho ejemplares en adelante.
- Uno de 20 pesetas al que presente mayor número de ganados asnales, de diez ejemplares en adelante.
- Uno de 15 pesetas al que presente mayor número de ganado vacuno, pasando de cinco ejemplares.

Premio de compra.

- Uno de 40 pesetas, al que compre mayor número de reses de todas clases, excediendo de diez ejemplares.
- Durante los días de Feria habrá bailes con dulzinas del país y se dispondrán bonitas colecciones de cohetes, así como también en el Teatro de la Sociedad «El Progreso Langués» se darán bonitas funciones dramáticas, sáinetes y juguetes infantiles y otras amenas distracciones.
- Se adjudicarán premios a los mejores Cines que se presenten.
- Langa de Duero 12 de Octubre de 1917.—El Alcalde, *Vicente Arrabal*.—El Secretario, *Pablo Rubio*.

OBSERVACIONES.—1.º Los que se consideren con derecho a estos premios, lo solicitarán por escrito al señor Alcalde de esta villa, así que verifiquen su presentación a fin de que el Jurado clasificador pueda hacer la clasificación necesaria.—2.º La concesión de premios tendrá lugar el día 11 de Noviembre, último de la Feria, a las doce de la mañana, por el Jurado que se nombrará al efecto.—3.º No serán admitidos al concurso los vecinos de esta villa.

Justa recompensa

En prueba de lo que constantemente decimos y dice el público en general, el conocido y popular desinfectante, microbicida e insecticida ZOTAL, que hacia tiempo habia traspasado los

umbrales de la real mansión, ha conseguido la prueba más grande de confianza que pudiera soñar producto alguno.

Como los señores Tejera y Hermana venían surtiendo de su sin rival producto a la Casa Real desde hacia tiempo, y allí se conocían las excelentes bondades del ZOTAL, al solicitar de don Alfonso el honor de ser su proveedor, ha recibido el siguiente oficio, prueba evidente del éxito del poderoso desinfectante, y que no deja lugar a dudas:

Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio

S. M. el Rey nuestro Señor (q. D. g.), accediendo a lo solicitado por Vd., se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE e INSECTICIDA «ZOTAL», de su propiedad.

De Real orden lo digo a Vd. para su satisfacción y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años. Palacio, 10 de Julio de 1917.

El marqués de Borja.

Sr. D. Camilo Tejera.

No cabe prueba de confianza mayor para un producto.

Felicitemos sinceramente a los concesionarios del ZOTAL, señores don Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado.

Ortopédico herniólogo en Soria

Hernias (Quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las «hernias» se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en BURGO DE OSMA el día 1.º de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE LA VIUDA DE PINILLA, y en SORIA los días 2 y 3 en el HOTEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro sobre «hernias».

COLEGIO POLITECNICO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD

Incorporado oficialmente al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Comercio.—Preparatorio de las diversas Facultades.—Primera enseñanza graduada.

Diez Profesores técnicos, casi todos con título académico.—Internos.—Mediopensionistas.—Externos.

Edificio *ad hoc* con vistas al campo y huerta, orientado al mediodía.

Pensión, 225 pesetas trimestrales, comprendiendo el lavado, peluquería, etcétera; sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros.

La Dirección manda gratis Reglamento ilustrado a quien lo pida. —3—

— Manuel Molinero —

Marmolista Lapidario.

Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10

MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

—12—

Ferrocarriles.

Lo de la Asamblea Nacional.

La Comisión organizadora de esa asamblea, se ha visto precisada a publicar el AVISO siguiente:

A petición de gran número de personas y entidades que desean prestar su cooperación a los trabajos de esta asamblea, ha sido acordado su emplazamiento para el próximo mes de enero, en cuyos días 20 al 27 se celebrará tan importante acto.

La Comisión organizadora cuenta con ofrecimientos de muy interesantes trabajos, y espera mayores cooperaciones que contribuyan a dar un paso decisivo en estudio tan fundamental para nuestra economía como el que se refiere a la apremiante política ferroviaria que España debe seguir.

Mejoras en Correos.

LA CAJA POSLAL

Por virtud del reciente crédito extraordinario concedido para el servicio de Correos en la Caja Postal de Ahorros, importante en 1.056.000 pesetas y que fué aprobado durante el último Consejo de Ministros, quedará aumentado el personal de dicho Cuerpo, en 444 plazas distribuidas en la forma siguiente: 25 de oficiales de primera clase, 60 de segunda, 100 de tercera y 256 de cuarta.

Con este personal se hará frente al citado servicio que ha aumentado de una manera alarmante y comenzarán a funcionar las nuevas estafetas a cargo de personal del Cuerpo, en las que desempeñarán todos los servicios postales incluso los de Giro Postal y Caja Postal de Ahorros.

Con este aumento de personal tan necesario e imprescindible por el momento, aunque pequeño para las grandes necesidades del Cuerpo, ingresarán todos los opositores en expectación de la última convocatoria hasta el número 485 próximamente, pues en este sentido esperamos resolverá el señor Ortuño el pleito de los opositores, teniendo en cuenta su alteza de miras, elevado criterio y bondadoso carácter.

Por último se anunciará en breve otra convocatoria para poder tener personal con que hacer frente a nuevas necesidades de personal.

Protección a la Industria.

En el ministerio de Hacienda han facilitado a la prensa siguiente nota:

«En la Gaceta de y en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas se publican los anuncios de las instancias presentadas hasta la fecha solicitando acogerse a los beneficios de la ley sobre protección a las industrias. El objeto de esta publicación, que la ley exige, es que quienes se consideren perjudicados con la concesión de los auxilios que se solicitan puedan formular protesta en el plazo de veinte días, sin descontar los festivos, ya que ellos se habilitan al facultar a los interesados para utilizar el correo.

Ahora se entra en la segunda fase de estos trabajos, preparatorios de los que después habrá de realizar la Comisión protectora, adonde se enviarán los

expedientes lo más completos que sea posible.

Esta segunda fase la constituye el complemento de la documentación de las instancias. Los interesados pueden presentarse en los días y horas hábiles en el Negociado central de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, donde se les informará.

Sin embargo, en el deseo de ofrecer todo género de facilidades, se pedirán dichos documentos por medio de cartas ó B. L. M., sin que este servicio tenga otro carácter que el puramente particular y oficioso, sin que sobre él pueda fundarse derecho alguno. Así es que los interesados que no han hecho constar en sus instancias las reseñas de sus domicilios, pueden hacerlo por medio de una simple carta para poder dirigirles, en su caso, la correspondencia que sea precisa.

Pro Clero.

El que estas líneas escribe, está convencidísimo de que, al paso y por el camino que se llevan las cosas hoy en España, no ha conseguido ni conseguirá nada el empobrecido Clero rural, y sabe muy bien que eso de escribir artículos y más artículos en los periódicos y revistas equivale a romperse las manos dando aldabonazos en las férrreas puertas de un palacio cuyos habitantes hace tiempo que se mudaron a la calle del Sordo.

Sin embargo, como para todo hay tiempo y humor en la vida a veces el pobre cura se olvida de la triste realidad y cae en la manía de soñar despierto; sueña que sus justas y sentidas quejas podrán un día ó otro hallar eco en algún corazón noble que pueda y quiera remediarles. Y esto es precisamente lo que me sucede en esta triste y fría tarde de otoño.

Sueño, como otros muchos de mis queridos y respetables compañeros, que en la gota de agua podrá hacer melía en la dura roca, y, machacón y porfiado, repito por centésima vez, que así, al paso que llevamos y dado el giro que toman las cosas ya no es posible resistir por mucho tiempo... quizá ni el invierno próximo que se avecina y llega con una cara de juez enojado que hace temblar las carnes al más osado, valiente y desaprensivo.

Con la mezcuinta, ruin ó irrisoria asignación (buja indemnización es el nombre) que hoy percibe el cura rural, mermada con el ineficaz y mil veces anatematizado descuento, no es posible, de una manera decorosa, hacer frente a las necesidades de la vida.

Y no se diga en tono socarrón que el cura tiene otros ingresos, porque a ningún miopse se le oculta que muchos fieles lo son hoy de puro nombre.

Además, como de casi todas las subsistencias se ha duplicado el coste, el pueblo (esto es lógico y natural) suprime, ó por lo menos cercena cuanto puede de las oblações voluntarias, con el fin de poder atender a los gastos de absoluta e imprescindible necesidad.

De donde resulta con aplastante lógica que para el cura, como para todo ciudadano, se han aumentado los gastos en un doble, y, en cambio, disminuyen los ingresos en una mitad.

Es más, resulta, sin poderlo remediar, que de ahora en adelante tendrá que cambiar por completo la decoración.

Hasta ahora se observaba que la sola presencia de un cura movía como por un resorte a los pobres a pedir y esperar de él una limosna, en adelante sucederá, si Dios no lo remedia, que la presencia del cura será motivo suficiente para que muchos que todavía conservan

un átomo de fe, un residuo de pudor y algún recurso pecuniario, se lleven instintivamente la mano al bolsillo y alarguen una limosna al padre de los pobres!

¿No es una vergüenza para una nación que oficialmente se llama católica, apostólica, romana? ¿No es un crimen para un Estado que tiene en depósito, sin fianza, los bienes del Clero?

Pues ahí vamos á parar; por esos derroteros se camina con pasos de gigante con tanto y tanto abusar ya de los curas rurales, con tanto probar su paciencia y hacerse sordos á sus justas y repetidas quejas.

Conseguirán, ó han conseguido, empobrecernos, envilecernos á los ojos del pueblo.

Pero si no quieren oír con tiempo nuestras quejas, súplicas y lamentos, probarán después la verdad de aquellas palabras que la experiencia ha puesto en circulación en la plaza pública; *La carne de cura se indigesta.*

Yo no sé si será por otra cosa; pero creo que deba ser porque *Dios consiente, más no para siempre*, y porque *el que al cielo escupe, á la cara le cae*, ó, finalmente, porque *el que siembra vientos, recoge tempestades.*

Y basta de refranes, porque si me oyera Sancho Panza se le arrugaba el entrecejo y era capaz de aconsejar á su amo que... arremetiera, lanza en ristre, contra todos los follones y malandrines que detestan y detentan al Clero rural.

HILARIO MAGRO MOLINA.
Párroco.

De la Diputación.

Sesión del día 17.

Presidió el señor Llorente y asistieron catorce señores Diputados. Fué abierta á las diez de la mañana y terminó á las nueve de la noche. La labor que realizó fué extensa é intensa.

La Diputación acordó unánime, denegar todas las numerosas instancias y peticiones formuladas por considerar imposible aumentar su presupuesto para 1918 en relación con el actual, dado el precario estado del erario provincial, agravado con la guerra, que ha hecho elevar á una cantidad enorme el sostenimiento de Hospitales y Hospicios. Por el contrario consideró necesario introducir todas las economías posibles en todas aquellas partidas que no son impuestas por el Estado y en procurar por toda clase de procedimientos que en los Establecimientos benéficos se reduzcan los gastos á lo estrictamente necesario.

La Diputación tiene que adquirir directamente la casi totalidad de los artículos que necesita para abastecer aquellos, y dado su precio de coste por la carestía actual de todo incluso de las medicinas, aparatos quirúrgicos, etcétera, hace que exceda de 300.000 pesetas lo que cuesta sostener hoy los Hospitales y Hospicios más la población veánica, en San Baudilio de Llobregat, donde también se ha elevado el precio de estancias hace ya dos años, y la Diputación sostiene cerca de cien alienados.

Los Diputados señores San Martín, Carrillo (don Angel), Ledesma, Ruiz y otros, solicitaron después de elogiar los dotes de laboriosidad y celo del escaso personal de la Casa, que la Diputación abonara á éstos el importe de los descuentos, pero la Asamblea con gran sentimiento tuvo que oponerse á ello, agradeciendo al personal su delicadeza de no presentar instancia solicitándolo.

Se acordó llevar el asunto á la próxima Asamblea de Diputaciones para lograr del Gobierno cese esa injusticia notoria de descontar el 12 y 15 por 100 á los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, que si son solo funcionarios particulares como ha dicho el señor Dato, no deben pagar más que el impuesto de utilidades por la tarifa 1.ª, ó sea el 5 por 100 como los de los Bancos, etc.

Acordó que en los Hospitales se ingrese previo reconocimiento de los Médicos de los mismos y ampliando el Reglamento sean admitidos más que los que padezcan enfermedades agudas, no los crónicos é incurables y que las ope-

raciones quirúrgicas solo se practiquen á los pobres.

La Diputación acordó que los Diputados letrados y Secretario de la Corporación, informen en derecho sobre las peticiones formuladas por el señor Abad de la Colegiata respecto al Tríptico del templo de San Francisco, de esta capital, y la Compañía explotadora del Ferrocarril de Torralba á Soria que reclama el pago de las subvenciones concedidas á don Eduardo Otlet en 1887 para resolver con el mayor acierto posible ya que ambas entrañan, particularmente la segunda, problemas periódicos importantes y difíciles.

CRONICA

Papel, papel...

hasta donde llegarás

Para utilizar en la fabricación de papel la gran cantidad de pliegos usados que contienen los archivos judiciales, se ha aprobado su aprovechamiento en la parte que corresponde á los años y diligencias siguientes:

Causas criminales, cuya última diligencia sea anterior al año 1877; causas con auto de sobreseimiento libre, anterior á 1902, y provisional anterior á 1897; causas comprendidas en indultos ó amnistías anteriores á 1902; causas con sentencia condenatoria, en que 1.º de Enero de 1897 estuviese el condenado cumpliendo la pena, y con sentencia absolutoria anterior á 1897; rollos de juicios de faltas, sin recursos de tasación y con sentencia anterior á 1912; diligencias de querrelas desestimadas antes de 1907, y de denuncias cuyos hechos no constituyeron delito, anteriores á 1902.

Los interesados que quieran formular alguna reclamación, pueden hacerlo al Decanato de los Juzgados antes del 9 de Noviembre próximo.

El telegrama diferido.

El director general de Correos y Telégrafos firmará en breve una disposición haciendo extensivo al servicio interior el denominado *telegrama diferido*, á tasa reducida, que hoy se halla establecido para el extranjero.

Con el citado telegrama se completará la escala ya existente de *urgentes, ordinarios y telegramas de madrugada*, creados también estos últimos por iniciativa del señor Ortuño, y que, por cierto, ha sido España el primer país donde se han empleado.

Los *telegramas diferidos*, á diferencia de los de *madrugada*, que solo se reparten á primera hora de la mañana, se expiden y circulan á todas horas, sin más restricción que la de ceder prioridad á los *urgentes y ordinarios*.

Especialmente en el servicio provincial, donde las aglomeraciones de servicio no son frecuentes, los *telegramas diferidos* constituirán un importante beneficio para el público y un estímulo para el fomento de toda clase de transacciones.

La protesta de los

Ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Teruel, en sesión del día 8 del mes actual, acordó elevar al Gobierno una respetuosa y enérgica exposición, pidiendo que, sin contemplaciones de ninguna clase, prohiba la exportación é impida el contrabando de todos los artículos alimenticios y primeras materias indispensables para la industria, y también que, previa esta estadística verdad de las existencias, llegue á la tasa é incautación de las mismas, sin reparar en sacrificios.

A la vez se ha dirigido á todos los Ayuntamientos de España para que, en día determinado, coincidan dirigiendo al Gobierno idéntica reclamación.

Haya papel aunque caro.

En la fábrica papelera Rentería van á empezar fabricar papel con esparto. A este efecto se han hecho ya las reformas necesarias en la maquinaria. Hay ya almacenadas más de 1.500 toneladas de esparto.

Según informes el procedimiento resulta carísimo, pero aleja el peligro el que falte en absoluto papel sino se pudiera importar pasta de madera.

Viajeros:

Esta mañana en automóvil ha marchado á Zaragoza la distinguida señora soriana doña Angela Calahorra de Ramírez.

Ayer en el tren de la tarde, marchó á Medinaceli por algunos días, el Diputado provincial y abogado don Alfonso de Velasco.

En el tren correo de hoy ha regresado á Soria el Abogado soriano don Félix Sánchez-Malo Granados.

Ha llegado hoy á Soria el Inspector de Montes de esta provincia.

En breve son esperados en algunos automóviles varios excursionistas á visitar Soria y á cazar en posesión particular.

De la Provincia.

Ferias en Burgo de Osma.

Las nuevas ferias del Pilar inauguradas este año y celebradas durante los días 10 al 14 inclusive, han tenido, en su «debut», un verdadero éxito. Y así era de esperar puesto que el ilustre Ayuntamiento de esta villa, como la Comisión organizadora, no han escatimado medios para que su difícil gestión fuera brillantemente coronada y, á tal efecto, además de hacer una muy activa propaganda, no solo por medio de anuncios sino enviando propios á los pueblos limítrofes, dispusieron ceder la Plaza de Toros para albergue gratuito de los ganados y regalando asimismo cuanta paja pudieran necesitar éstos.

Y aún sea dicho en honor de los organizadores que no satisfechos con sus trabajos preparatorios, llevaron más allá su «patriotismo chico» pues se multiplicaban para presenciar las operaciones que se efectuaban; sirviendo, en muchos casos, de intermediarios entre vendedores y compradores armonizando, de esta suerte, los intereses de los primeros con los deseos de los segundos.

Es lo cierto que cuanto ganado se ha presentado, se ha vendido, y á precios elevadísimos, siendo el más abundante el vacuno.

En resumen: puede decirse que la prueba ha resultado á pesar del pésimo tiempo que nos ha hecho, por lo que promete ser una de las primeras ferias de la provincia (si no se abandona la actividad desplegada en ésta) y tan bien impresionados han salido los organizadores que ya están preparando nuevamente sus trabajos para la próxima que tendrá lugar en los días 7 al 11 de Noviembre.

EL CORRESPONSAL.

Sucesos del día.

Incendio.

Anoche á las doce en la villa de Almarza se incendió la casa n.º 3 de la calle del Marqués del Vadillo, que ocupa y es de su propiedad, don Juan Ruiz y Ruiz, farmacéutico muy conocido y estimado en la villa.

A sofocar el incendio acudieron todas las Autoridades, la guardia civil y el vecindario así como el del próximo pueblo de San Andrés.

Pudo ser sofocado á las dos horas y las pérdidas se calculan, según comunica el Alcalde, en mil y pico de pesetas.

El fuego fué casual, debido á un cajón con ceínas que estaba colocado junto á una pared del corral del edificio.

Ayuntamiento asaltado.

Anteanoche en el pueblo de Villaverde fué asaltada la casa Ayuntamiento.

El caco ó los cacos, (que todavía no han sido habidos) sin duda creyeron que el Concejo de Villaverde estaba muy rico, y tan solo hallaron en el «Arca de tres llaves» diez pesetillas.

Para poderlas apandar, entraron en el edificio con llaves falsas, se llevaron una mesa escritorio, el arca grande y otra más pequeña, y descansaron de llevar á hombros tal carga, en una majada de las proximidades del pueblo.

Despacio estuvieron sin duda, pues en la majada, echaron á rodar todo lo que eran papeles y documentos edilicios, y se apoderaron de los dos duros que tan solo contenía el arca grande. No se sabe más por hoy.

En la Audiencia.

Juicios orales

Comenzaron á celebrarse, como ya teníamos anunciado, el viernes último.

Los primeros dos, por el delito de injurias. El primero contra Melitón Medel y su mujer, vecinos de Montenegro de Cameros, siendo acusados por el abogado don Sotero Llorente y defendidos por el letrado don Luis Posada Llera.

Recayó sentencia condenatoria imponiendo á dicho matrimonio la pena de seis meses de destierro y multa de ciento veinticinco pesetas.

En el segundo, contra Juana Crespo, también de Montenegro de Cameros, acusada por el señor Posada y defendida por el señor Llorente, la Sala dictó sentencia absolutoria para la procesada.

En el juicio oral celebrado el sábado pasado por lesiones, Juzgado de Medinaceli, contra Ricardo Utrilla, vecino de Salinas, le pidió el Fiscal en sus conclusiones provisionales la pena de un año, ocho meses y veintidós días.

El abogado defensor don Alfonso Velasco solicitó que la pena fuese tan solo de dos me-

ses y un día, y como únicamente ha sido el Arcadio condenado á cuatro meses y un día, fué puesto en libertad por haber sufrido ya prisión provisional.

Procedente del Juzgado de Almazán, se celebró otro juicio oral anteayer martes, por delito de disparo, contra Teodoro Martínez Chacobo, vecino de Villasayas.

También defendió á este procesado don Alfonso de Velasco, que alcanzó para su defendido la libre absolución.

Cordial enhorabuena al paisano y amigo don Alfonso de Velasco por sus triunfos conseguidos en el breve tiempo que lleva ejerciendo su carrera de abogado.

Juicios por jurados.

Ayer se celebró, el primero de los señalados que han de tener lugar este mes.

Procedía del Juzgado de instrucción de Agreda, figurando como procesado por el delito de incendio Leonardo Alonso Romera, del pueblo de Pozalmuro.

El abogado defensor fué el señor Llorente y el veredicto fué de culpabilidad condenando al procesado á ocho años, once meses y once días de prisión mayor.

Esta mañana se ha celebrado otro juicio por delito de robo, figurando como procesado Daniel Alonso Merino, de la villa de Berlanga de Duero al que ha defendido el abogado don Maximino de Miguel.

El veredicto ha sido de culpabilidad considerándose el hecho como hurto, condenándole á dos meses de arresto.

Para el día 22 del corriente, hay señalado otro juicio por delito de robo, Juzgado de Burgo de Osma.

Los días 23 y 24, tendrá lugar otro, también por robo y procedente del antedicho Juzgado.

Los días 25 y 26 otro por homicidio, del mismo Juzgado.

El día 27 otro por robo, del Juzgado de Soria; el día 29 otro por infanticidio y los días 30 y 31 otro por homicidio, del Juzgado de Soria ambos también.

Noticias

Escuela de Artes y Oficios de Soria.—Desde el 1.º del corriente mes está abierta la matrícula para cursar las asignaturas siguientes:

Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía, Aritmética, Geometría, Dibujo lineal, Dibujo de figura y Copia de yeso y Francés.

Las inscripciones se verifican todos los días laborables en la Conserjería de la Escuela, de 6 á 8 de la noche. Advertiendo que según el artículo 16 del reglamento vigente, se admiten 19 plazas de los hijos de viuda y pobres de solemnidad.

El lunes 22 se dará principio á las clases anunciadas.

Ha sido nombrado Conserje del Círculo Mercantil de esta capital, nuestro buen amigo y paisano don Pantaleón Ledesma al cual felicitamos afectuosamente.

Ayer el tren correo de Soria llegó con cuatro horas de retraso á causa de la rotura del tubo de una máquina en las proximidades de la estación de Miño. No hubo mayor novedad.

En el tren de esta madrugada, que ha llegado algo antes de su hora, han venido á Soria numerosos viajeros.

En la avenida de la estación férrea de Soria se está empedrando el pavimento, evitándose así la acumulación de barro y charcos que allí se formaban con frecuencia.

El mercado de ayer jueves, en esta capital, estuvo regularmente concurrido sin alteración en los precios de cereales, yeros y guijas, que ya son harto elevados.

En las patatas puede rebajarse la tasa, pues se vendieron á siete reales y medio la arroba y en los demás mercados de la provincia están vendiéndose á siete reales.

Lo docena de huevos de gallina, sin alteración, gracias á la tasa, seis reales, y ya á los huevos que los envían malos se les han empezado á imponer multas.

En el Campo del ferial hubo tan solo á la venta 20 reses lanares, vendiéndose 14 para Soria y 6 para afuera.

De ganado de cerda hubo 366 reses, vendiéndose para afuera 91 y 22 para Soria, todos á precios sostenidos.

Respecto al escrito que en la *Cartera Provincial* se publicó en el número anterior, el señor Administrador de Correos de Soria don Millán Llorente ha tenido la atención de manifestarnos que la falta de local suficiente, impide por las mañanas simultáneamente los servicios de la Caja Postal de Ahorros y Giro Postal, razón por la que no es posible aun sintiéndolo el personal de la Administración, variar las horas de aquella, hoy por hoy.

No obstante á partir de esta fecha, todas las

sido el Ar... un día, fue... ya prisión...
 an, se cele... por delito... Chacobo...
 do don Al... su defendi...
 y amigo don... los consecui... jerciando su...
 urados...
 os señalados...
 ión de Agre... el delito de... del pueblo...
 or Llorente y... condenando al... y once días...
 tro juicio por... procesado Da... Berlanga de... abogado don...
 bilidad consi... condenándole...
 hay señalado... gado de Bur...
 otro, también... icho Juzgado... homicidio, del...
 gado de So... y los días 30... gado de Soria...
 as...
 Soria.—Desde... la matrícula... ntes:... nografía, Arit... Dibujo de fi...
 todos los días... Escuela, de 6... e según el arti... se admiten 12... bres de solem...
 o a las clases...
 el Círculo Mer... buen amigo y... al cual felic...
 legó con cuatro... tura del tubo... ades de la esta... novedad... que ha llegado... lo a Soria...
 férrea de Soria... nto, evitándose... charcos que all...
 en esta capital... o sin alteración... os y guijas, que...
 rse la tasa, pues... edio la arroba y... provincia están...
 lina, sin altera... eales, y ya a los... se les han empe...
 tan solo a la ven... e 14 para Soria...
 5 reses, vendi... a Soria, todo a...
 Cartera Provin... terior, el señor... Soria don Millán... de manifestarnos... impide por las... cios de la Caja... al, razón por la... dolo el personal... s horas de aque...
 fecha, todos los

Jueves habrá un servicio extraordinario, de doce a una del día para que así lo habitantes de los pueblos puedan acudir a la Caja Postal de Ahorros con más comodidad.
 Lo hacemos público para que los forasteros lo sepan, y celebraremos que llegue día en que los locales de la Administración de Correos permitan que dicho servicio extraordinario llegue a ser el corriente a diario.

Del pueblo de Magaña ha venido para avendarse en Soria, nuestro buen amigo, paisano y suscriptor desde el primer n.º que en 1888 publicamos, don Benigno Marín, tan modesto como inteligente y probo Secretario de varios Ayuntamientos de la provincia, en su juventud. Le acompaña su estimado hijo don Bonifacio, virtuoso y simpático Sacerdote, y a los dos tenemos el gusto de contarles desde hoy entre los sorianos y celebrar que sean vecinos nuestros en la antigua Plaza de Teatinos.

Ayer, de Huerta de Santillán (Burgo de Osma) marchó a Madrid bastante aliviado en su dolencia, nuestro muy querido y distinguido compañero en el periodismo, buen escritor y poeta, don Gonzalo Morenas de Tejada. Regresa a batallar en la prensa madrileña y le deseamos mucha salud y nuevos y señalados triunfos.

Hemos visto con agrado en la Revista de Modas, de la Sociedad de Maestros Sastres, de Barcelona, un estudio, en verdad interesante, acerca del corte y confección de trajes para señoras, original de nuestro convecino y estimado amigo don Gerardo Pascual Villamor, trabajo que está llamando la atención de los profesionales produciendo controversia que desde luego le honra y por el que le felicitamos.

Ha sido nombrado médico titular de Fuentescaños y su partido, nuestro querido amigo y paisano don Leopoldo Cecilia al cual por ello felicitamos cordialmente.

Pasado mañana domingo a las siete de la noche, en el local de costumbre, celebrará Junta general la Asociación de la Cocina Económica, esperando que concurren todos los socios.

VISTAZOS

Bajo casa.

Madrid, nos dice el buen amigo Royo, (V.) que ha estado a oscuras algunas noches.
 Vamos, peor que en Soria en que también ha habido apagones y se estaba mal de alimento (combustible para las calderas) de la Eléctrica soriana.

A todo hay quien gane, pero si a lo pasado, pasado, pudiera añadirse, lo por venir que venga cuanto antes, mejor que mejor.

Y ya hemos visto vagones bien repletos de leña en la estación férrea, de modo... que... hágase la luz para todo el invierno.

Hemos visto más tal ha sido admirar hoy una bombilla nueva en la fachada de la casa en que habita el primer Teniente de Alcalde señor Marco.

Esta noche... a ver si arde.
 (La bombilla, naturalmente.)

Si del alimento eléctrico, pasamos al verdadero de las Subsistencias, no valgan paliativos. Hay que llegar a... al Cantón federativo social, y que no falten —aquí que se producen— las exquisitas carnes, las buenas leches y las especialísimas mantequillas, (sin falsificar.)

Como los huevos gordos y sabrosos de las gallinas del terruño, y que los huereros de Oficio no nos los pasen más por el tamiz industrial. Porque para todo señor Alcalde, tienen ya que funcionar el Laboratorio municipal y las Tablas reguladoras.

Digo yo.....

Pero para Tablas y Laboratorios, dicen ya los inteligentes, que los más seguros y en funciones *ad bariendum* para adentro, van a ser los *tablados* y *lavatorios*, *ad candidatum* municipales.

—Aay! que gracia tiene...
 En puerta una creación flamante, titulada «La Juventud Soriana.»
 Pero que muy bien.
 ¿Cuándo publica su manifiesto?
 Se está esperando con expectación.
 —¿Traerá palos?
 —Hombre, palos, palos, palos...
 —Palos de escoba y que barra bien y mucho.

Bueno, en la Escuela Dominical, hemos visto, que hay este año mayor número de alumnas matriculadas que en los anteriores.

¡Bien por las mujeres, que pacífica y santamente, se quieren instruir y educar!

Otro tanto quisieramos ver, respecto de la Escuela de Artes y Oficios soriana.

Y que progrese mucho, para que la Policía del Orden *huelgue* hasta en el Cine.

Por ahí, por ahí, de la plena ciudadanía con... ¿lo digo?... con tanto ó más sorianismo que la música, eh?

Te Veo.

Cultos en Soria.

Pasado mañana domingo a las diez y media, celebrará función mensual en el templo de El Espino, la antigua y respetable Hermandad La Minerva.

MISAS de hora fija.
 Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas a las horas fijas siguientes:

En la Colegiata la primera a las siete y media de la mañana, y la segunda a las ocho menos cuarto.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una a las ocho, otra a las diez, otra a las once y la última a las doce.

En el Espino, una a las ocho y otra a las nueve.

En el templo de San Francisco a las cinco y media de la madrugada.

En el templo de la Merced y en el del Asilo a las seis de la madrugada.

En el Carmen y Santo Domingo a las siete.

En el de los Siervas de Jesús, la primera a las siete y la segunda a las ocho.

En la iglesia de San Clemente a las nueve.

En la de el Salvador, la primera a las nueve y la segunda a las once.

Y en la iglesia de San Juan a las nueve y media.

Ultima hora.

Notas del día.

Las garantías. Crisis parcial resuelta.

A las cinco de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo.

A las ocho menos cuarto terminó el Consejo, y el señor Dato dijo lo siguiente:

—Hemos acordado el restablecimiento de las garantías constitucionales en todo el Reino, y el oportuno decreto lo firmará mañana S. M. el Rey.

El señor ministro de la Guerra, fatigado de la abrumadora tarea que sobre él ha pesado durante cuatro meses, en los que prestó grandes servicios al país y al Gobierno, ha insistido en la necesidad de tomar descanso, para atender al restablecimiento de su salud.

Como este propósito me lo reiteró ayer en una conferencia que celebramos y yo encontré justificadísimo sus deseos, esta mañana, al despachar con el Rey, se lo indique, y le propuse al capitán general de Cataluña, don José Marina para sustituir al señor Primo de Rivera en la cartera de Guerra.

Fué esta proposición aprobada por Su Majestad, y de ello he dado cuenta al Consejo. Voy por consiguiente, a telegrafiar al general Marina comunicándole que mañana se firmará el Real decreto, y rogándole que se ponga en camino, con el fin de que se encargue el próximo viernes de los asuntos de su departamento.

El Consejo que mañana debíamos celebrar en Palacio, bajo la presidencia del Rey, queda diferido hasta el sábado próximo, y el viernes, por la tarde, ya con asistencia del general Marina tendremos el preparatorio aquí en la Presidencia.

Al conocer los ministros la decisión del señor Primo de Rivera, han expresado a éste su sentimiento, reconociendo y proclamando los servicios inestimables que prestó a la obra del Gobierno al frente de los servicios de Guerra.

Contra los acaparadores.

El comisario de Subsistencias, conde de Colombi, manifestó esta mañana a los representantes de la Prensa que tiene en estudio la implantación de unas tarifas económicas de ferrocarriles, para transportar aquellas mercancías de que se incaute el Estado.

Añadió el conde de Colombi que de algunas provincias telegrafían los gobernadores expresando que se ha detenido el alza en los precios de harinas, y que van apareciendo en el mercado trigos que se hallaban almacenados.

En la Comisaría de Abastecimientos figura ya una lista de acaparadores de varias provincias contra los cuales pa-

rece ser que se adoptarán medidas para que tenga eficacia el decreto que se prepara contra los acaparadores de artículos.

Impresiones bursátiles.

Mejor aspecto presenta hoy nuestro Centro oficial de cotización por lo que se refiere a los valores del Estado, pues el Interior, en partida, gana 15 céntimos y de 5 a 30 las siguientes series; el Exterior, avanza 20 en la serie grande y 30 en las demás; 10, las Carpetas provinciales; de las obligaciones del Tesorero, la serie A se atrasa 10 Los valores municipales alzan un cuartillo en las Obligaciones del 68. Los demás repiten cambios.

De las acciones de Empresas de especulación, el Banco se atrasa un entero, uno y medio los Alicante y dos y medio los Mortes; el Río de la Plata avanza 2 pesetas.

Propósitos del Papa.

Comunican de Roma que en los Círculos vaticanistas se asegura que cuando el Nuncio en Madrid, señor Ragonesi, sea nombrado cardenal, será sustituido por monseñor Nesalli Roce, limosnero del Papa y uno de sus más íntimos prelados.

Su Santidad tiene especial interés en que le represente en Madrid un dignatario que goce de su confianza personal é interprete sus deseos de consolidar las relaciones del Pontificado con la nación española.

Asimismo, monseñor Nasalli llevará la especial misión de procurar por todos los medios la unión de los católicos españoles para formar un bloque contra los elementos radicales.

Ategúrase que estas iniciativas diplomáticas comenzará inmediatamente de la llegada del nuevo embajador de España, señor marqués de Villesinda.

En la Argentina.

descarrilamiento.

Por cablegrama se ha sabido que en Buenos Aires los huelguistas han hecho descarrilar el primer tren militar custodiado, que se dirigía a Santa Rosalía.

La locomotora y varios vagones cayeron a un barranco.

Resultaron varios soldados gravemente heridos.

Guerra europea.

DE FRANCIA.—En Flandes, y al Noroeste de Soissons, violentas luchas de artillería (Koenigsvusterhausen). La Prensa de San Petersburgo publica un informe oficial acerca de una sublevación ocurrida entre los soldados rusos en el frente francés, de la que resultaron ocho muertos y 49 heridos (Koenigsvusterhausen).

DE RUSIA.—Telegrafían de Roma que Hindenburg ha desembarcado en la isla de Oessel (Poldhu). Han sido aisladas por los alemanes las tropas rusas en la isla de Oessel de las que se encuentran en la isla Moon.

La escuadra rusa, perseguida por la alemana, se retira con rumbo Este (Nauen).

AMERICA EN LA GUERRA.—El Gobierno americano hace un nuevo empréstito de quince millones y medio de libras esterlinas a los Países aliados. El Gobierno argentino concede un plazo de ocho horas a los huelguistas antes de incautarse de los ferrocarriles (Poldhun).

BLOQUEO.—El trasatlántico italiano «Bort» ha sido torpedeado (Koenigsvusterhausen). El submarino «U-39» ha hundido delante del estrecho de Gibraltar cinco vapores con más de 20.000 toneladas (Nauen), según el Almirantazgo británico, han sido hundidos en semana anterior doce buques de más de 1.600 toneladas, y seis de menor tonelaje (Cornarvón).

VARIAS.—Se aplaza el Congreso internacional de Berna para tratar de una paz duradera por falta de representación de los Países aliados (Berna). El Emperador Guillermo ha llegado a

Constantinopla (Koenigsvusterhausen). La valija diplomática de Suecia es embargada por las autoridades inglesas (Washington).

Avisos rápidos.

GEOMETRAS-CATASTRO.—Preparación completa por doctores en Ciencias y Derecho. Dirigirse señor Montero, calle de la Cruz, número 30, 2.º, Madrid.

MANUEL CASTANERA, concesionario del Estado, de la Recluta de voluntarios con premio para Africa, según Real Orden de 1.º de Septiembre de 1913.

Cuota 500 pesetas substitución del servicio activo en Africa, a los interesados alistados para el actual remplazo. Oficina, calle del Barquillo, 20, pral. Madrid.

ESQUELAS de defunción y Recordatorios se imprimen en la imprenta de este periódico a precios corrientes, tanto para la capital como para los pueblos.

EN PROVINCIAS se necesitan personas relacionadas con el comercio y la industria y con referencias inmejorables. Apartado de Correos 515, Madrid.

CLÍNICA DENTAL
 domicilio de
Matías Cuevas
 Canalejas, 84, Soria.
 A cargo de don
Pedro Justus,
 ex-ayudante de la Clínica del Dr. Aguilar, de Madrid.
 Teléfono núm. 110.
 Los martes en Almazán.
 —66—

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
 Estudios, 2 y 4, Comercio
 SORIA

Reuma, Catarros Neurastenia, Cálculos.
Termas Pallares.
 (SOCIEDAD ANÓNIMA)
Alhama de Aragón.
 Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.
 Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34°.
 Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.
 Habitación desde 0'75 pesetas.
GARAGE FOSSE
 SE HABLA FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN
 Informes: Directamente ó en Madrid, Bolsa 2, (Antigua Bolsa)

Ceregumil Fernández,
Alimento vegetariano completo.
 Fernández & Canivell y Compañía
 Montilla (Córdoba).
 De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

La Ermita de San Saturio, preciosa comedia en un acto, original de don Nicolás Rabal. Se estrenó esta comedia con gran éxito en el Teatro principal de Soria. Se vende a 50 céntimos ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos n.º 11 planta baja, Soria.
 Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

"LA ORIENTAL,"
ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y lejías
pe todas clases. || Fábrica de Chocolates
marca "SAN SATURIO"

DE

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 y 4.—SORIA.

Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á éste:
: : : : impuesto : : : : :

GRAN TALLER DE MODISTA

SUCESORES DE

Remigia García.

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso. 10

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER.)—Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfúricas-azoadas, variedad bromoyoduradas, litúricas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición á contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, Arrenal, 26 (VALDEARZA)

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Clinica Oftalmológica.

A cargo de los Médicos-oculistas

don Eloy Sanz Villa

y don Enrique Arciniega Cerrada.

Calle de los Estudios, núm. 4, 2.º, Soria.

Esta clínica cuenta con instrumentos y aparatos científicos modernos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la vista; corrección exacta de los defectos de refracción (graduaciones) y práctica de toda clase de operaciones concernientes á esta especialidad (cataratas, rijas, etc., etc).

Horas de Consulta, de 10 á 1 y de 3 á 5.

Gratis para los pobres, los sábados de 3 á 5.

La Unión y El Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
43 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Folleton del Noticiero de Soria (41)

Niña de mirar altivo
y de gallarda presencia,
vengo á verte á la ventana
aunque se que me desdeñas.

Encantado en tu figura
y absorto por tu belleza,
contemplo la luz radiante
que tus pupilas me niegan.

No sonará otra guitarra
más que la mía que suena
en esta calle en que habitas
para cantarte mis penas.

Si alguno á cantar se atreve
por debajo de tu reja,
cante bien ó cante mal,
le cortaré las orejas.

Con la navaja en la mano,
si hay alguien que aquí se atreva
venga al punto á disputar
conmigo su amor y fuerza.

¡Puerta y ventanas calladas!...
Mas debes tú oír mis quejas,
que mujo cual toro herido
ante los perros de presa.

Si al menos hubiera un clavo
en el marco de tu puerta,
clavado en él dejaría
el corazón que desdeñas.

—Peste, ¡Y qué poesía tan feroz!—
pensó Andrés—, ¡lo que es estas coplillas no pecan por lo insulsas! Veamos si Melitona, porque no hay duda que ha sido en honor de ella este zipzape nocturno, es sensible á estos versos que son elegíacos, compuestos por Matamoros, don Espanto y demás terribles. Este es probablemente el galán que le inspira tanto miedo. Comprendo que se asuste.

Don Andrés, que había sacado un poco la cabeza del rincón en que se ocultaba, fué iluminado por un rayo de luna y denunciado á las miradas vigilantes de Juanelo.

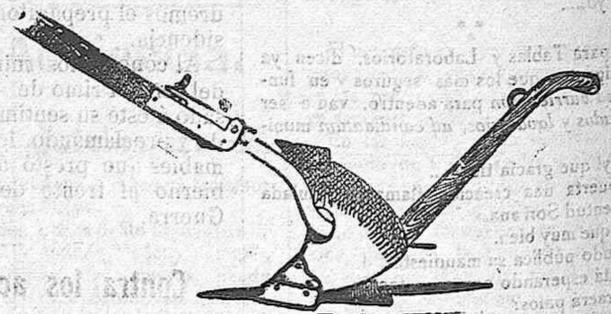
—¡Bueno!, estoy cogido, dijo An-

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.327.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 55.—Número 10, con timón, 60; con cuerpo de acero dulce, 65 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley